

Autonomía e Integración en la Segunda República

Adolfo Hernández Lafuente

¿Quién planteaba la necesidad de dotar con una nueva forma al viejo Estado burocrático centralista? ¿Por qué esa necesidad y por qué esa nueva forma? ¿Cómo y para qué se establecía? El resultado del presente trabajo está condicionado por la dimensión de esas respuestas. De ahí que resalte sobre todo el componente político de la situación. La amenaza sobre el Estado burocrático centralizado es sobre todo política y la opción autonomista se defiende más que por otras razones, para resolver un problema político. La acometida de los nacionalismos periféricos se realiza contra la soberanía única del Estado, por lo que la defensa de esta soberanía subordina la reflexión serena sobre el modelo político-administrativo por adoptar, al pacto y la transacción. Con la Constitución de 1931 y su consagración del llamado Estado «integral» ---fórmula transaccional en la que coinciden los acuerdos para modificar la estructura territorial del Estado español---, se inicia un camino apenas trazado que no prevé la concreción y desarrollo total de los principios aprobados y que abre un proceso configurador de dicha estructura que la convierte en algo fluido e inestable, proporcionándole características inquietantes al conjunto. Pero lo urgente era dar solución al problema político, establecer las bases de un marco en el que se desarrollasen las relaciones de poder posibilitando la convivencia futura. El estudio se centra en el análisis del planteamiento del problema y en la aportación de soluciones al mismo durante el período republicano, pero las implicaciones y similitudes con el presente son evidentes. La misma carencia y falta de análisis sobre la operatividad, funcionamiento e institucionalización definitiva de la nueva forma de Estado, son también realidades en nuestra historia más reciente. La prolongación en el tiempo del período constituyente, que no se cierra con la aprobación de la Constitución en lo referente a la construcción de la estructura del edificio estatal, fue uno de los temas políticos claves durante la República y lo es en la actualidad. Estas y otras muchas similitudes, fáciles de encontrar, son producto de la continuidad del proceso histórico, en el que el régimen del General Franco, más que aparecer como un paréntesis, se nos revela como un período generador de las diferencias que, entre la época estudiada y el presente, se pueden apreciar. (Del texto de la Presentación del autor)



Colección: Ensayo

Materia: Historia regional y nacional

392 páginas

15 x 23 cm

ISBN: 978-84-7490-044-6

PVP: 15€



Adolfo Hernández Lafuente

Adolfo Hernández Lafuente nació en 1946 en Ceuta. Es doctor en Ciencias Políticas y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Actualmente era profesor de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido subdirector general de Legislación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y director del Gabinete del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales. En 1988 fue nombrado director general de Cooperación Territorial del Ministerio para las Administraciones Públicas. Asimismo, ha ocupado los puestos de director del Centro de Análisis y

Formación Territorial en el INAP, subdirector general de Ordenación Académica del Ministerio de Educación y Ciencia y director de una Comisión de Estudio para la Cohesión y Coordinación en el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.